

RECIBIDO

Exp. D# 56270-89
2 24 PM '93

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS EN GUAYAQUIL
Ciudad.-

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

De conformidad con el Art. 21 de la Ley de Compañías cumplo con informar a Ud. la TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y AUMENTO DEL CAPITAL operada en la Compañía CAMARONERA SAN JOSE (SANJOCAMAR) S.A.

DIC 2 24 PM '93

CEDENTES	ACCIONES	CESIONARIOS
ANTONIO NOFRONI	740	
VITTORIO BAGGINI	950	
OTELLO CANTONI	250	IVAN BAGGINI MAURO NOFRONI
IVAN BAGGINI	50	
CONCEPCION NARVAEZ T.	10	

Quedando por lo tanto suscrito y pagado el Capital Social de la siguiente manera:

ANTONIO NOFRONI	149.989
VITTORIO BAGGINI	147.260
IVAN BAGGINI	2.740
CONCEPCION NARVAEZ T.	10
MAURO NOFRONI	1

Los cedentes han transferido en favor de los cesionarios las Acciones que eran titulares y propietarios en la Compañía de mi representación.

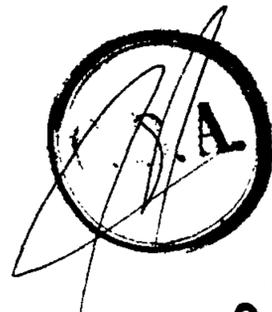
De conformidad con el inc 2 dos del art. 202 de la Ley de Compañías se han presentado y entregado los títulos objeto de la transferencia los mismos que han sido anulados y emitidos otros nuevos a nombre del accionista.

El Cedente OTELO CANTONI, de nacionalidad italiana y el CESIONARIO MAURO NOFRONI de nacionalidad italiana; la CESIONARIA Abg. CONCEPCION NARVAEZ de nacionalidad ecuatoriana.

De esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, de acuerdo a mi condición de Apoderado General.

Antonio Nofroni

Antonio Nofroni
APODERADO GENERAL CAMARONERA
SAN JOSE (SANJOCAMAR) S.A.



-2 DIC. 1993